

**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR
DEPENDENCIAS
I SEMESTRE 2025**

Presentación

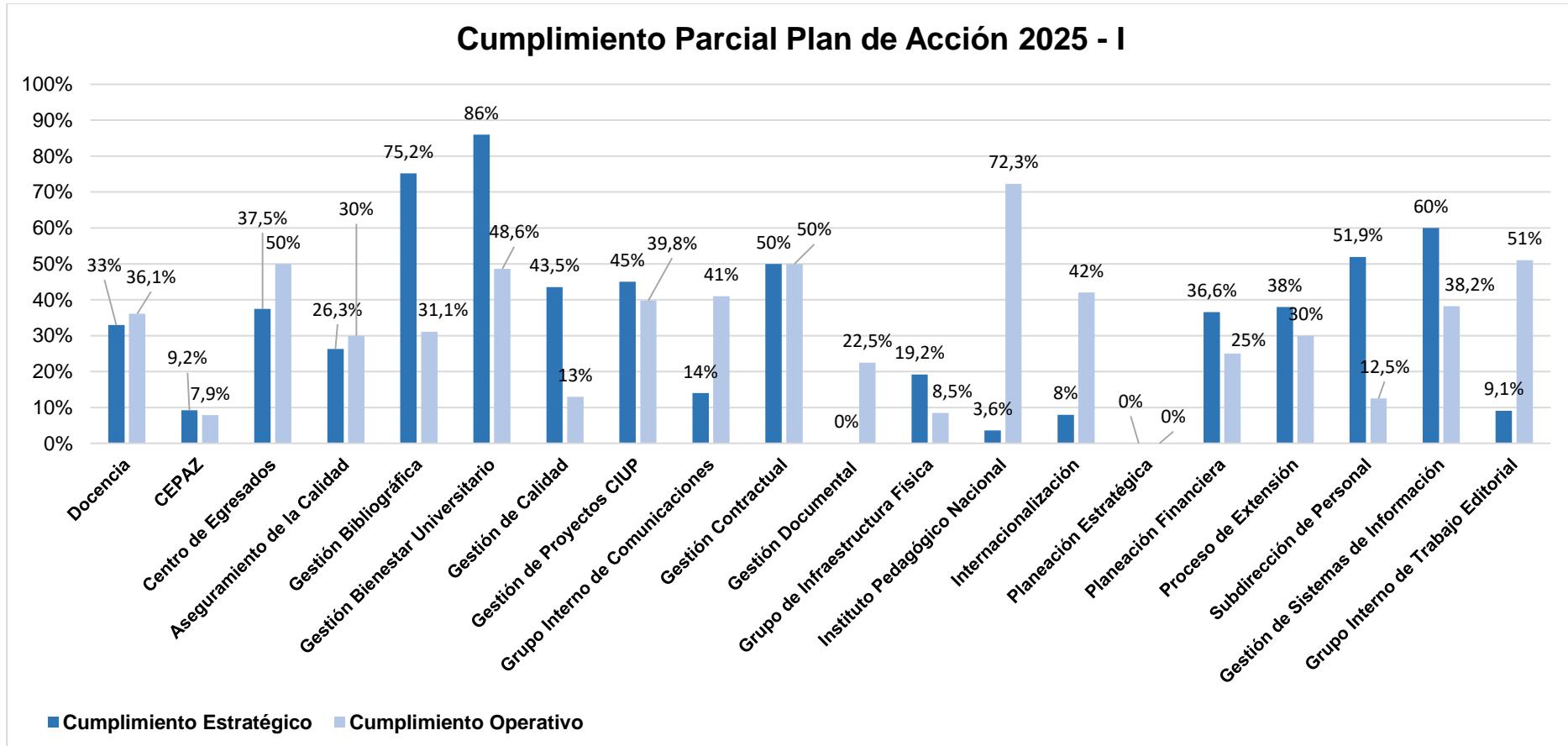
La Oficina de Control Interno OCI en cumplimiento del Plan de trabajo 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil C.N.S.C., en el Artículo 75 del Acuerdo 006 de 2006 y en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, determina “Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. “Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera (...); al igual que el contenido el artículo 2.2.21.5.3 “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...).”

Objetivo del informe

Analizar de manera gráfica y comparativa los niveles de avance en el cumplimiento de la gestión estratégica y operativa de los cuatro ejes del Plan de Acción Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, durante el primer semestre de 2025.

Gráfico 1. Resultados del seguimiento y evaluación a la gestión por dependencias.



Fuente: Informes de seguimiento – elaborado por Oficina de Control Interno.

El gráfico anterior permite observar la comparación entre los niveles de cumplimiento estratégico y operativo por cada eje del Plan de Desarrollo Institucional, evidenciando los avances parciales por procesos y/o dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional.

Así mismo, es importante evidenciar el aporte con corte a 30 de junio de la vigencia actual que han realizado las dependencias frente a las acciones propuestas en la gestión operativa para el cumplimiento de los indicadores de la gestión estratégica.

Por ello se realizó la siguiente tabla

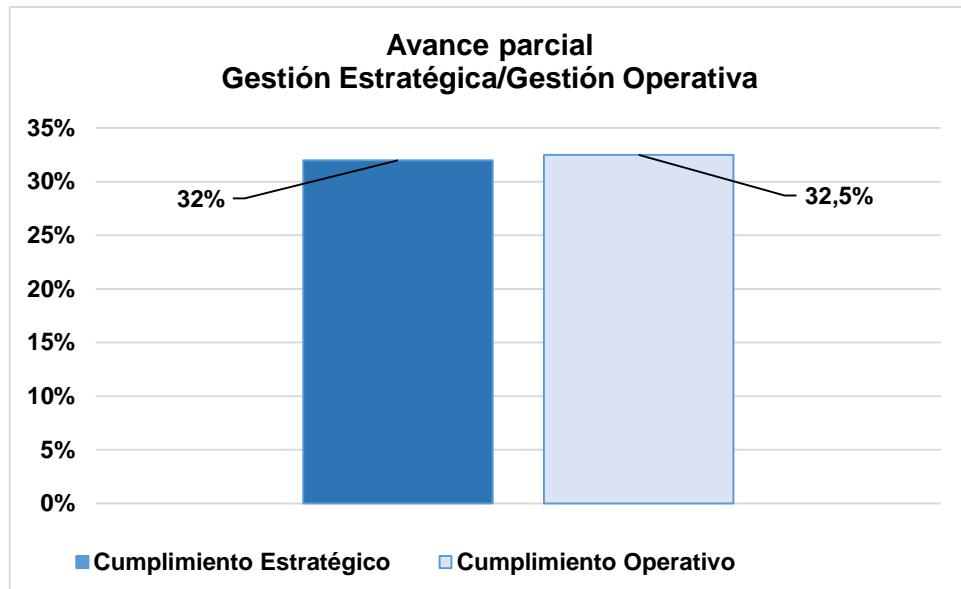
Tabla No.1 Dependencias con Plan de Acción en ejecución 2025 - I

Dependencias	Avance Estratégico	Avance Operativo
Docencia	33%	36,1%
CEPAZ	9,2%	7,9%
Centro de Egresados	37,5%	50%
Aseguramiento de la Calidad	26,3%	30%
Gestión Bibliográfica	75,2%	31,1%
Gestión Bienestar Universitario	86%	48,6%
Gestión de Calidad	43,5%	13%
Gestión de Proyectos CIUP	45%	39,8%
Grupo Interno de Comunicaciones	14%	41%
Gestión Contractual	50%	50%
Gestión Documental	0%	22,5%
Grupo de Infraestructura Física	19,2%	8,5%
Instituto Pedagógico Nacional	3,6%	72,3%
Internacionalización	8%	42%
Planeación Estratégica	0%	0%
Planeación Financiera	36,6%	25%
Proceso de Extensión	38%	30%
Subdirección de Personal	51,9%	12,5%
Gestión de Sistemas de Información	60%	38,2%
Grupo Interno de Trabajo Editorial	9,1%	51%

Fuente: Informes de seguimiento Elaboró: Oficina de Control Interno

La anterior tabla nos indica el número de dependencias que cuentan con plan de acción aprobado por la Oficina de Desarrollo y Planeación y por ende, son objeto de seguimiento y evaluación parcial en el primer semestre de 2025 por parte de la Oficina de Control Interno.

Gráfico No.2 Cumplimiento general Gestión Estratégica y Gestión Operativa



En la gráfica se observa el cumplimiento por dependencias frente al Plan de Desarrollo Institucional correspondiente al primer semestre de 2025 con corte a 30 de junio, la información se tomó de los informes individuales elaborados por parte del equipo de la Oficina de Control Interno, observando que veinte (20) dependencias cuentan con indicadores o metas asociadas al PDI.

Indicadores de Gestión Estratégica y Acciones de Gestión Operativa

Es importante indicar que, luego de la actualización que se realizó en 2024 al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, y los cambios que surgieron en el formato FOR-PES-006 los cuales son significativos con relación a las acciones y metas correspondiente al plan de acción derivado del PDI, las unidades administrativas y académicas formularon acciones correspondientes a la Gestión Operativa las cuales deben ser coherentes con los indicadores propuestas para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

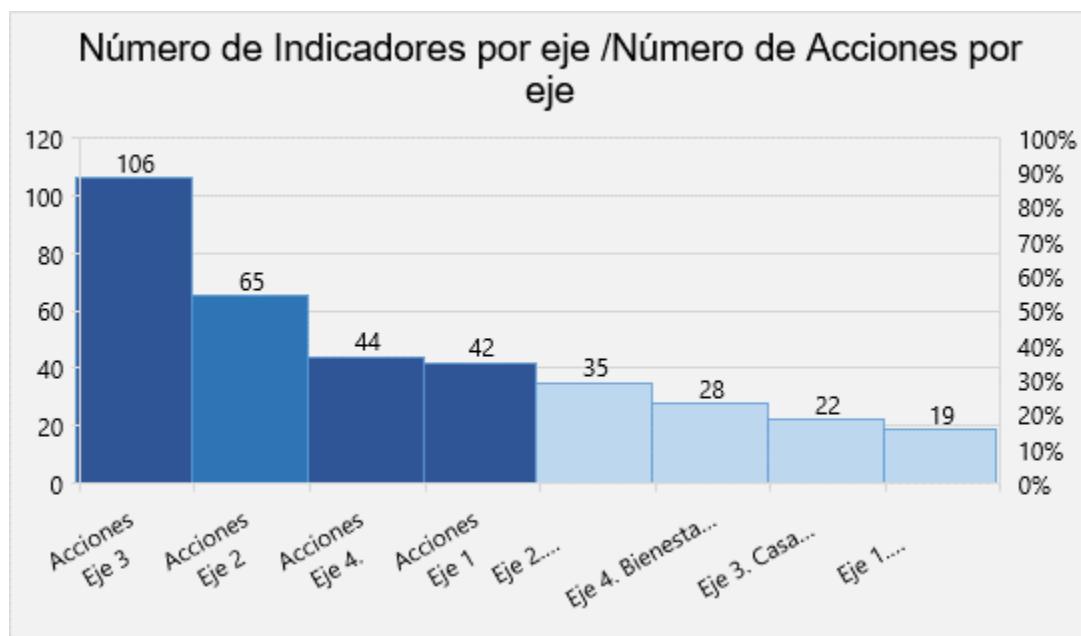
Gráfico No.3 Número total de Indicadores/Número total de acciones



Fuente: Informes de seguimiento Elaboró Oficina de Control Interno

El gráfico No.3 presenta el número total de indicadores de gestión estratégica y el número total de acciones o metas por indicador de todas las dependencias y/o procesos de la Universidad Pedagógica Nacional. Asimismo, se observó el valor porcentual de cada indicador, evidenciando que la mayor cantidad está relacionada con las acciones al igual que el porcentaje de representación.

Gráfica No.4 Indicadores por eje/Acciones por eje



En esta gráfica se puede identificar la mayor concentración de acciones por indicador. Como se observa estas se encuentran en el Eje 3. Casa Digna, con 65 acciones entre las diferentes dependencias que hacen parte de este eje.

Cabe resaltar que el Eje 3 del Plan de Desarrollo Institucional tiene características particulares y entre ellas se pueden observar las siguientes;

- “fortalecer el desarrollo institucional a partir de la actualización normativa y orgánica necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las funciones misionales y administrativas, acorde a las condiciones del contexto interno y externo. De esta forma, será posible potenciar la gestión financiera con el establecimiento e implementación de lineamientos y criterios que permitan la consecución de mayores recursos financieros y la gestión responsable y transparente de estos”.
- Así como, “propender por nuevas plataformas tecnológicas que fortalezcan la gestión administrativa y financiera de la Universidad, optimizando todos los procesos relacionados con estas; esto está articulado con la necesidad de promover y garantizar el uso herramientas digitales como recurso pedagógico y didáctico, las cuales propician el desarrollo de las funciones misionales de la UPN y el posicionamiento de esta frente a los retos en un contexto globalizado”.

Conclusiones

Analizada y verificada la información obtenida de los seguimientos de evaluación a la gestión por dependencias la Oficina de Control Interno evidencia que el nivel de avance frente al cumplimiento de las acciones del Plan de Acción derivado del Plan de Desarrollo Institucional – PDI 2020-2026, correspondiente al primer semestre de 2025 con corte a 30 de junio de 2025, el porcentaje corresponde al 32,5% para la gestión operativa, teniendo en cuenta que ya se han realizado dos seguimientos trimestrales por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación para estos asuntos.

Es importante indicar que, se hace necesaria la búsqueda de estrategias que permitan fortalecer los avances significativos por parte de las dependencias y/o procesos para el cumplimiento de lo propuesto y el logro de los objetivos que se formularon en cada uno de los indicadores de la gestión estratégica.

Es importante que el equipo académico y administrativo fortalezca las actividades que están enmarcadas en la culminación de las acciones que se elaboraron a partir del PDI 2020 – 2026 de la UPN y con ello contribuir a la mejora continua de nuestra institución.

Cordialmente,



Yesid Hernando Marín Corba

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yanneth Milena Guaca Arias/OCI 240